



COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SOCIEDAD DE ARQUITECTOS MEXICANOS

Ciudad de México, a 8 de septiembre de 2023

## CONVOCATORIA PARA LA REVALIDACIÓN Y REGISTRO DE ARQUITECTOS PERITOS VALUADORES DEL CAM SAM PARA EL AÑO 2024

El Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México, A.C., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50, fracción "O" de la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, relativo a las Profesiones en México, con el fin de publicar el **Listado de Arquitectos Peritos Valuadores correspondiente al año 2024**, procedimiento avalado por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, emite la siguiente convocatoria:

### CONVOCATORIA

Dirigida a los profesionales que estén capacitados para formular dictámenes de valor o avalúos en materia inmobiliaria. Los arquitectos aspirantes a formar parte del listado para revalidación o por primera ocasión deberán reunir los siguientes requisitos:

### REQUISITOS REVALIDACIÓN

**(Entendiendo por Revalidación el proceso a seguir para aquellos peritos que ya fueron aprobados por el Comité Dictaminador en un período que no exceda de 3 años)**

#### A.-) REQUISITOS PARA LA REVALIDACION DEL REGISTRO PARA EL AÑO 2024

1. **Solicitud de Registro de Revalidación** con todos sus datos y su número de registro de perito valuator en el CAM-SAM, con una fotografía digitalizada reciente. Esta solicitud se llenará en línea a través de la plataforma que estará publicada en la página del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México.
2. **Constancia de vigencia como miembro activo del CAM-SAM** para el año 2024. Copia de la factura de su pago de anualidad en el CAM-SAM.  
ANUALIDAD CAM-SAM: Asociados menores de 30 y entre 66 a 75 años, anualidad \$1,125.00; Asociados de entre 31 a 65 años, anualidad \$1,500.00 Copia de la factura de su pago de anualidad en el CAM-SAM.
3. **Constancia de vigencia como miembro activo de la Sociedad de Arquitectos Valuadores A.C. (SAVAC)** para el año 2024. ANUALIDAD SAVAC \$1,500.00,



COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SOCIEDAD DE ARQUITECTOS MEXICANOS

- copia de la factura de su pago de anualidad como miembro activo de la SAVAC.
4. Mencionar la actividad valuatoria durante el año 2023, en un **Informe resumido de la práctica profesional** del solicitante en el transcurso del año en cuestión, indicando el propósito de los avalúos practicados y para que Instituciones ha prestado sus servicios.
  5. Constancia(s) de **Cursos de Actualización y/o Capacitación Profesional** que acrediten un mínimo de **30 (treinta) horas al año**, en materias afines a la valuación, cursados en el período del 1° de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, realizados en instituciones universitarias, académicas o docentes reconocidas por su afinidad en la práctica valuatoria. **Si se requiere carta de Cumplimiento de Actualización Profesional para la Tesorería de la Ciudad de México, las 30 (treinta) horas al año deberán ser de cursos e instructores autorizados por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.**
  6. Presentación de un **avalúo comercial de un inmueble habitacional** (sin excepción alguna), realizado en el periodo del 1° de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, el cual deberá ser practicado con los **tres enfoques** reconocidos en la materia (**Mercado, Costos e Ingresos**), así como investigación de mercado, análisis de homologación con el soporte necesario para la conclusión del propio avalúo, el cual deberá contar con el nombre y la firma del solicitante del registro. Se les recuerda que en el caso de ingresar avalúos que hayan sido utilizados por alguna institución o dependencia (INDAABIN, fiscales, crédito, etc.), no se realizarán con base en lineamientos propios de cada institución y siempre **deberán incluir los tres enfoques requeridos** en esta Convocatoria.

## REQUISITOS

### NUEVO INGRESO

(Entendiendo de Nuevo Ingreso, para Peritos Valuadores que por Primera ocasión presentan solicitud y/o que, por alguna razón en algún periodo, no fueron aprobados por el Comité)

#### C.-) REQUISITOS PARA REGISTRO DE NUEVO INGRESO PARA EL AÑO 2024

1. **Solicitud de Nuevo Ingreso** con todos sus datos y con una fotografía digitalizada reciente. Esta solicitud se llenará en línea a través de la plataforma que estará publicada en la página del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México.